



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL  
N° 039-2019-GM-MPS**

Chimbote, 22 de Abril de 2019

VISTOS.-

El Informe N° 137-2019-GPyP-MPS de fecha 17 de Abril 2019, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2019-GM-MPS de fecha 28 de febrero se aprobó la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto de la Obra: **“REHABILITACIÓN DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO CAMBIO PUENTE A 14 INCAS CON 9.95 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA – DEPARTAMENTO ANCASH”**, con Código Único N° 2425104, el cual ha sido elaborado por la ingeniera Roxana Karin Llontop con Reg. CIP N° 87639, cuyo monto de ejecución de la Obra es S/. 1'787,782.22 (Un Millón Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Dos con 22/100 soles).

Que, mediante informe de visto, comunica que la Sub Gerente de Logística quien solicita la aprobación del Expediente de contratación de obra **“REHABILITACIÓN DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO CAMBIO PUENTE A 14 INCAS CON 9.95 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA – DEPARTAMENTO ANCASH”**, por un monto de S/. 1'787,782.22 Soles

Que, de la revisión del expediente se observa que mediante Resolución de Gerencia Municipal 035-2019-GM-MPS, de fecha 15 de abril de 2019, se incluyó al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa, así mismo se observa que tiene certificación presupuestal N° 473, por un monto de S/. 1'787,782.22 soles, para la obra antes mencionada.

Por lo expuesto, y al amparo del ejercicio de las facultades que confiere la Resolución de Alcaldía N° 0095-2019-A/MPS de fecha 15 de Enero del 2019; que delegó facultades a la Gerencia Municipal en materia de contrataciones públicas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación de la Obra **“REHABILITACIÓN DE VIAS VECINALES EN EL TRAMO CAMBIO PUENTE A 14 INCAS CON 9.95 KM, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA – DEPARTAMENTO ANCASH”**, con código único de inversión



Nº 2425104, el cual cuenta con certificación presupuestal N° 473 con un monto de S/. 1'787,782.22 soles, teniendo un plazo de 105 días calendarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** la ejecución del presente expediente de contratación a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial del Santa.

**ARTÍCULO TERCERO.- PONGASE** a conocimiento de la presente resolución a Alcaldía, Gerencia de Administración y Finanzas e interesados, para los fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

